 HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. NIT 891.380.103-2	MACROPROCESO: Estratégico	CODIGO	GE-FO-018
	PROCESO: Gestión Estratégica y Gerencial	VERSION	001
	SUBPROCESO: Contratación	FECHA	11/01/2023
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA	PAGINA	Página 1 de 7

1. REGIMEN JURIDICO DE LAS E.S.E

Conforme al numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, por el cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, en concordancia con el artículo 16 del Decreto 1876 de 1994, en virtud del cual se reglamentó la anterior Ley, la Resolución 5185 de 2013, se determinó que las Empresas Sociales del Estado se rigen en materia de contratación por el derecho privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia, pudiendo discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Adicionalmente el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, por la cual se Introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, consagró que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicaran en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal. La anterior, se encuentra articulado por el Hospital en el Acuerdo No. 05 de junio de 2014 y la Resolución 182 del 30 de Septiembre de 2014 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital San Rafael E.S.E”.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Acorde con lo establecido en el Art. 48 de la Constitución Política, la seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio que debe prestarse bajo la dirección, coordinación y control del Estado, con sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca de la Ley.

La Ley 100 de 1993 en su artículo 195 establece el régimen jurídico de las E.S.E. y determina que las Empresas Sociales del Estado en materia contractual se regirán por el derecho privado, pero podrán discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de la contratación pública.

La Ley 1751 de 2015 Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones en su artículo 5 establece dentro de las obligaciones del Estado, que el mismo es responsable de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud como uno de los elementos fundamentales del Estado Social de Derecho.

La Empresa Social del Estado, en cumplimiento de los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, evidencia la necesidad de adelantar un proceso contractual cuyo objeto corresponde al suministro de equipos tecnológicos y periféricos, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

Lo anterior obedece a que la entidad, en su calidad de prestadora de servicios de salud dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, tiene la obligación de garantizar la prestación continua, eficiente, segura y oportuna de los servicios, conforme a lo establecido en la Ley 100 de 1993 y la Ley 1438 de 2011.


De igual forma, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), la entidad debe implementar medidas de prevención y control de riesgos que garanticen condiciones seguras para trabajadores, usuarios y visitantes. Así mismo, la Resolución 3100 de 2019, en lo relacionado con las condiciones de habilitación de los servicios de salud, exige a las instituciones contar con condiciones de infraestructura y seguridad que minimicen riesgos y garanticen la integridad de los usuarios.

En este contexto, se hace necesario contratar el suministro, instalación y configuración de un sistema integral de seguridad electrónica que incluya sistemas de alarma, video vigilancia, control de eventos y llamado de emergencia, así como la adecuación del cableado estructurado y la puesta en funcionamiento, con el fin de garantizar el monitoreo permanente, la prevención de incidentes, la protección de los bienes institucionales y la seguridad de pacientes, personal asistencial y comunidad en general, contribuyendo a la continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud..

3. OBJETO A CONTRATAR

El objeto a contratar “Suministro, instalación y configuración de un sistema integral de seguridad electrónica para el Hospital San Rafael E.S.E..”

4. INFORMACIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

 HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. NIT 891.380.103-2	MACROPROCESO: Estratégico	CODIGO	GE-FO-018
	PROCESO: Gestión Estratégica y Gerencial	VERSION	001
	SUBPROCESO: Contratación	FECHA	11/01/2023
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA	PAGINA	Página 2 de 7

NUMERO DE DISPONIBILIDAD	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR DISPONIBILIDAD
964	2.1.2.02.01.003.03.01	Mantenimiento hospitalario (adquisición de bienes-admon.) Vigencia Actual	\$15.000.000
	2.1.2.02.02.008.03.01	Mantenimiento hospitalario (adquisición de Servicios-admon.) Vigencia Actual	\$5.000.000
	2.4.5.01.03.06.01	Mantenimiento hospitalario (adquisición de bienes-asistenciales) Vigencia	\$15.000.000
	2.4.5.02.01.01	Mantenimiento hospitalario (adquisición de Servicios-asistenciales) Vigencia	\$5.752.000
Total Disponibilidad			\$40.752.000

5. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES


El proyecto objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones.

SI	X	NO	
----	---	----	--


6. ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El Hospital San Rafael E.S.E para satisfacer esta necesidad debe proveerse de los insumos y o servicios, por lo anterior se tienen las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	KIT ALARMA INALAMBRICA 24 ZONAS, INCLUYE AMT1000, SMART XI, XAC 400 XI, XG 4G XI, IVP 1000 X1, XAS 4010, SMART X1, SR 1000, BATERIA 12V-7A X1	UNIDAD	1
2	ROLLOS DE CABLE NOPRENO 100% COBRE * 200 METROS	MT	1000
3	IVA 7100OCTA, BARRERA FOTOELECTRICA DE 8 HACES, 100 M CON CABLE SNC-60 METROS SN, CABLE SINC, ARTICULACION HOSRIZONTAL DE 350 GRADOS, 2 CANALES DE FRECUENCIA PARA AISLAMIENTO GRADO DE PROTECCIÓN IP65	UNIDAD	4
4	TX 4020 SMART, TRANSMISOR INALAMBRICO UNIVERSAL DISEÑADO PARA BRINDAR A LOS SENSORES CON CABLE LA FACILIDAD DE TENER COMUNICACIÓN INALAMBRICA COMPATIBLE CON ANM 24 NET, AMT 1000 AMT 2018, AMT 401	UNIDAD	4
	MANO DE OBRA INSTALACIÓN ALARMA PERIMETRO	UNIDAD	2
5	KIT ALARMA INALAMBRICA 24 ZONAS, INCLUYE AMT1000, SMART XI, XAC 400 XI, XG 4G XI, IVP 1000 X1, XAS 4010, SMART X1, SR 1000, BATERIA 12V-7A X1	UNIDAD	1

 HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. NIT 891.380.103-2	MACROPROCESO: Estratégico	CODIGO	GE-FO-018
	PROCESO: Gestión Estratégica y Gerencial	VERSION	001
	SUBPROCESO: Contratación	FECHA	11/01/2023
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA	PAGINA	Página 3 de 7

6	PULSADOR ANTIATRACO	UNIDAD	27
7	MANO DE OBRA INSTALACIÓN CAMILLAS	UNIDAD	9
8	CONFIGURACION DE EQUIPOS LLAMADOS MODULOS	UNIDAD	2
9	KIT ALARMA INALAMBRICA 24 ZONAS, INCLUYE AMT1000, SMART XI, XAC 400 XI, XG 4G XI, IVP 1000 X1, XAS 4010, SMART X1, SR 1000, BATERIA 12V-7A X1	UNIDAD	1
10	PULSADOR ANTIATRACO EMERGENCY	UNIDAD	18
11	TX 8000, TRANSMISOR UNIVERSAL ENTRADA DE CONTACTO SECO NC PARA SENSORES CABLEADOS COMPATIBE CON PANEL AMT 000	UNIDAD	9
12	REP 8000, REPETIDOR INALAMBRICO MAXIMO 4 POP PANEL CONEXIÓN INALAMBRICA AL PANEL EXTIENDE LA SEÑAL INALMABRICA 600 METROS LINEA DE VISTA COMPATIBLE CON PANEL SERIE 8000	UNIDAD	1
13	MANO DE OBRA CONFIGURACION EQUIPOS INALAMBRICOS	UNIDAD	2
14	ROLLO DE CABLE UTP 100% COBRE 6E EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE CAMILLAS	MT	500
15	ROLLOS DE CABLE NEOPRENO 100% COBRE - *200 MTS	MT	200
16	NVR DE 32 CANALES 5MP UGHT XVR5232AN-I3/T	UNIDAD	1
17	DISCO DURO 8 TERAS WESTER DIGITAL FURPLE	UNIDAD	1
18	CAMARA DOMO 2MP	UNIDAD	16
19	CAMARA BALA 2MP	UNIDAD	16
20	CAJAS D EPASO 10*10	UNIDAD	32
21	PAR DE BORNERAS	UNIDAD	32
22	FUENTES 2 AMP	UNIDAD	32
23	VIDEO BALUN DAHUA DE 5MP	UNIDAD	28
24	MANO DE OBRA INSTALACION CAMARAS Y DVR	UNIDAD	33
25	CONFIGURAION DE XVR	UNIDAD	2
26	EXTENDER HDMI HDTV 4K 120 M KVM	UNIDAD	1
27	CAJA RACK CUBO 33*33	UNIDAD	1
28	GABINETE 5RU CUBO EXTRAGRANDE 51 CALIBRE 20	UNIDAD	1
29	UPS DE 600 HIK-VISION	UNIDAD	1
30	UPS DE 1000 HIK.VISIÓN	UNIDAD	1
31	CABLE UTP 100% COBRE CAT EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE LAS CAMARAS	MT	500
32	VISULIZACION EN PANTALLA PRINCIPAL	UNIDAD	1
33	CONFIGURACIÓN D EPANTALLA SECUNDARIA PARA VIGILANCIA	UNIDAD	1
34	SELECCIÓN DE 4 CAMARAS RINCIPALES PARA MONITOREO PERMANENTE	UNIDAD	1
35	VERIFICACIÓN DEL DVR SECUNDARIO	UNIDAD	1

 HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. NIT 891.380.103-2	MACROPROCESO: Estratégico	CODIGO	GE-FO-018
	PROCESO: Gestión Estratégica y Gerencial	VERSION	001
	SUBPROCESO: Contratación	FECHA	11/01/2023
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA	PAGINA	Página 4 de 7

36	FERRETRIA: TORNILLOS, AMARRAS, RJ45, CHAZOS, TOMAS, CLAVIJAS, ETC	UNIDAD	1
37	REVISION DE PANTALLA MONITOREO	UNIDAD	1
38	DIAGNOSTICO DE PANTALLA QUE ACTUALMENTE PRESENTA FALLAS	UNIDAD	1
39	DESMONTAJE DE PERIFERICOS	UNIDAD	18
40	DESCONEXION DE CABECERA, DESINTALACION DE DVR	UNIDAD	18
41	RETIRO DE CABLEADO ANTIGUO, INTRAMURAL, EXTERNO, AEREO	MT	500
42	DESMONTAJE DE CANALIZADOS	MT	200
43	CLASIFICACION Y LIMPIEZA	UNIDAD	1
44	INSTALACION DE CABLEADO ESTRUTURADO	MT	500
45	INSTALACION DE NUEVA CANALIZACION	MT	200
46	MONTAJE DE GABNETE TIPO RACK	UNIDAD	1
47	CERTIFICACION DE PUNTOS	UNIDAD	18
48	CAPACITACIÓN DE USUARIOS (5)	UNIDAD	5
49	ENTREGA DE MANUALES	UNIDAD	1
50	TRABAJO EN ALTURAS	UNIDAD	1

7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

7.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA


1) Suministrar los equipos, materiales y accesorios requeridos para la implementación del sistema de seguridad electrónica, conforme a las especificaciones técnicas ofertadas. 2) Realizar la instalación completa de los sistemas de alarma, video vigilancia, llamado de emergencia y cableado estructurado, garantizando su correcto funcionamiento. 3) Ejecutar la configuración, programación y puesta en marcha de todos los equipos suministrados. 4) Garantizar que los equipos sean nuevos, de buena calidad y cumplan con las normas técnicas vigentes. 5) Realizar el desmontaje y retiro del cableado, equipos o elementos obsoletos cuando aplique. 6) Efectuar pruebas de funcionamiento y entregar el sistema en óptimas condiciones operativas. 7) Capacitar al personal designado por la entidad en el manejo y operación del sistema instalado. 8) Entregar manuales de usuario, fichas técnicas y documentación correspondiente. 9) Brindar soporte técnico y atender oportunamente cualquier falla presentada durante el periodo de garantía. 10) Cumplir con las normas de seguridad industrial y, en caso requerido, trabajo en alturas durante la ejecución del contrato. 11) Asumir los costos de transporte, herramientas, mano de obra y demás necesarios para la ejecución del objeto contractual. 12) Cumplir con los tiempos de ejecución pactados y las demás obligaciones establecidas en el contrato

7.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Brindar al contratista la colaboración que sea requerida e indispensable para la debida ejecución del objeto contratado.
2. Pagarle al contratista los valores acordados y en la forma convenida, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y financiera de la entidad.
3. Realizar control y vigilancia a la ejecución del objeto contractual a través de su respectiva supervisión.
4. Requerir del contratista, a través del supervisor, los informes que se consideren necesarios con ocasión a la ejecución de este contrato.
5. Suministrar oportunamente la documentación, información, elementos y medios que requiera el contratista para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

8. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y JUSTIFICACIÓN

Contratación directa -Acuerdo 005 del 2014 (Manual de contratación HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E DE EL CERRITO).

 HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. NIT 891.380.103-2	MACROPROCESO: Estratégico	CODIGO	GE-FO-018
	PROCESO: Gestión Estratégica y Gerencial	VERSION	001
	SUBPROCESO: Contratación	FECHA	11/01/2023
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA	PAGINA	Página 5 de 7

9. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE Y ANALISIS DE SECTOR.

De acuerdo con el manual interno de contratación de esta entidad hospitalaria se tiene que este proceso contractual se selecciona a través del mecanismo de contratación directa, no obstante, la E.S.E tiene en cuenta como factores para seleccionar al contratista la experiencia relacionada con el objeto, la capacidad legal para contratar y en general, la acreditación de las especificaciones técnicas requeridas en el presente estudio previo.

9.1. ANALISIS DEL SECTOR

Para establecer el valor correspondiente del servicio al contratar, se ha realizado un estudio del mercado local, solicitando 3 cotizaciones.

La ESE Hospital San Rafael, reconoce que el equilibrio económico en aquellos contratos de tracto sucesivo o ejecución diferida, puede verse alterado durante la ejecución del mismo, por actos o hechos de la administración contratante, actos de la administración como Estado y factores exógenos a las partes del negocio jurídico (teoría de la imprevisión) o que en el transcurso del tiempo de ocasión a que se presente solo transcurso del tiempo puede dar ocasión a que se presente un alza en el valor de los diversos ítems o rubros que conforman los precios unitarios (teoría de la previsión). Por lo tanto, los precios unitarios de las ofertas serán susceptibles de ajustes durante la vigencia del contrato, en consideración de la inestabilidad de precios y de la disponibilidad de materia prima, en el mercado; por tanto, las partes podrán en cualquier momento concertar los ajustes necesarios.

10. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato se estima en la suma de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$40.752.000)

El pago de los valores que compromete y obliga al Hospital San Rafael E.S.E, encuentra su sustento en el Plan Anual de Adquisiciones y la vigencia fiscal 2026

11. FORMA DE PAGO

El Hospital San Rafael E.S.E de El Cerrito pagará el valor del contrato según disponibilidad financiera y presupuestal, mediante pagos parciales según suministros realizados: 1) Presentación de la factura y/o cuenta de cobro por los servicios prestados. 2) Presentación informes de servicios prestados. 3) Presentación de las planillas de seguridad social, que acrediten que se encuentran al día por estos conceptos. 4) Acta de recibido a satisfacción.

PARAGRAFO 1: De los pagos a que tenga derecho el contratista por la ejecución del presente contrato se realizaran los descuentos que en virtud del ordenamiento jurídico se le deban realizar.

11.1. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de treinta y siete (37) días, o hasta la realización de la entrega de los insumos; lo que primero ocurra.

12. LUGAR DE EJECUCIÓN


El mismo se ejecutará en el Municipio de El Cerrito, en la instalación principal del Hospital San Rafael E.S.E.

13. SUPERVISIÓN

Según lo establecido en el Manual Interno de contratación del Hospital San Rafael E.S.E., en el numeral 15.1.2.2.4, la supervisión tiene como finalidad vigilar permanentemente la correcta ejecución del contrato, y de esta manera prevenir la ocurrencia de actos de corrupción que puedan conllevar al detrimento patrimonial de la entidad y tutelar el principio de transparencia de la actividad contractual. Por lo anterior, esta será ejercida por la **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA O QUIEN HAGA SUS VECES.**

14. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

No aplica, por tratarse de contratación directa.


 HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. NIT 891.380.103-2	MACROPROCESO: Estratégico	CODIGO	GE-FO-018
	PROCESO: Gestión Estratégica y Gerencial	VERSION	001
	SUBPROCESO: Contratación	FECHA	11/01/2023
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA	PAGINA	Página 6 de 7

15. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo establecido en el numeral 15.1.1.2.5 del Manual de Contratación, Supervisión o Interventoría de la entidad, durante la ejecución del contrato se pueden presentar contingencias que pueden entorpecer, dificultar o impedir su adecuada ejecución, para el caso en específico podrían ser: incumplimiento del contrato, daños a terceros los cuales deberán ser asumidos por el contratista, teniendo en cuenta que al presentar alguna eventualidad esto afectaría la prestación del servicio por parte del Hospital San Rafael E.S.E.

Por lo anterior, para mitigar los riesgos anteriormente descritos al momento de confeccionarse el contrato, se pactará la “Clausula Penal” que establezca un porcentaje del 30% del valor del contrato, cuyo monto se considerará como pago parcial de los perjuicios causados al contratante, así como la expedición de pólizas por parte del contratistas, en los casos que sean solicitadas por la entidad.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS CONTRACTUALES RELACIÓN DE TODOS LOS RIESGOS PREVISTOS								
ESTIMACIÓN DEL RIESGO								
RIESGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	CAUSA	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO	VALOR	ASIGNACIÓN DEL RIESGO
INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	No ejecutar las actividades del contrato de acuerdo a los lineamientos y estudios previos.	CUMPLIMIENTO	No cumplir con los cronogramas establecidos. Interferencia de terceros (grupos al margen de la ley, delincuencia, etc.) Insolvencia económica del contratista.	MEDIO-BAJA	MEDIO-ALTO	MEDIO-ALTO	100%	CONTRATISTA
AFECCIÓN ECONÓMICA POR RESPONSABILIDAD SOLIDARIA	Posibilidad de que la empresa se vea afectada económicamente por los incumplimientos en las obligaciones del contratista.	CUMPLIMIENTO	Incumplimiento en los pagos a la seguridad social por parte del contratista. Ausencia o deficiencia en las pólizas.	MEDIO-BAJA	MEDIO-ALTO	MEDIO-ALTO	100%	CONTRATISTA
SOBRECOSTOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Incrementos en las estimaciones iniciales del contrato que pueden afectar el balance financiero de la ejecución de este.	FINANCIERO	Variaciones de las tasas de interés Variaciones de las tasas de cambio Devaluación real y otras variables del mercado	BAJA	MEDIO-BAJO	MEDIO-BAJO	100%	CONTRATISTA
MODIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Afectación en la ejecución del contrato producto de modificaciones técnicas, económicas o tributarias.	OPERATIVO	Modificaciones técnicas y legales (tributarias)	MEDIO-BAJA	MEDIO-ALTO	MEDIO-ALTO	100%	CONTRATISTA
POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DÁDIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	Situaciones como: debilidades en la etapa de la planeación del contrato, la excesiva discrecionalidad, las presiones indebidas, la carencia de controles, la falta de experiencia y/o conocimiento.	CORRUPCIÓN	Presiones indebidas. Carencia de controles. Falta de conocimiento y/o experiencia del supervisor y/o interventor del contrato. Excesiva discrecionalidad.	-BAJA	MEDIO-ALTO	MEDIO-ALTO	50%	CONTRATISTA - CONTRATANTE
DAÑO A TERCEROS	Causar daños a terceros, o a los bienes de la entidad Causar daños a los bienes del contratista	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Afectación de terceros por indebida realización de las actividades o procesos dentro de la ejecución del objeto contractual. Indebida manipulación de	ALTO	ALTO	ALTO	100%	CONTRATISTA

 HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. NIT 891.380.103-2	MACROPROCESO: Estratégico	CODIGO	GE-FO-018
	PROCESO: Gestión Estratégica y Gerencial	VERSION	001
	SUBPROCESO: Contratación	FECHA	11/01/2023
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACION DIRECTA	PAGINA	Página 7 de 7

			los bienes de la Entidad por parte del contratista Daños a equipos del contratista que sean puesto al servicio de la entidad, para la ejecución del contrato siempre y cuando no sea derivado del mal funcionamiento: Indebida manipulación de los bienes o daño accidental					
--	--	--	--	--	--	--	--	--

16. GARANTIAS

Según lo dispuesto en el manual de contratación de esta E.S.E, el contratista deberá constituir a su costa y en favor del Hospital San Rafael E.S.E de El Cerrito, en una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, las siguientes pólizas: A) PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: equivalente al 30% del valor del contrato, con vigencia igual a la del término del contrato y seis (06) meses más. B) PÓLIZA DE CALIDAD DEL SERVICIO: equivalente al 30% del valor del contrato, con vigencia igual a la del término del contrato y seis (06) meses más.

17. ACUERDO COMERCIAL

Esta contratación NO está cobijada bajo ningún acuerdo comercial vigente.

Elaborado 24 de junio de 2026



SANDOR MURCIA ACOSTA
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó: Mayra Cruz- Contratista
 Revisó: Carlos Arias- Asesor Contratista
 Aprobó: Subgerencia Administrativa y financiera.

 GESTIÓN DOCUMENTAL	TECNOMARKETT S.A.S NIT. 901.913.287 - 3 TIPO DE DOCUMENTO OFICIO	GD-PGS:01:2025	
		VERSIÓN	001

El Cerrito (V), 18 de febrero de 2026

COTIZACION No 002-2026

Validez de la oferta: Treinta (30) días

Proveedor,

Nombre/Razón social: TECNOMARKET S.A.S

NIT: 901.913.287-3

Dirección: Carrera 2 No. 1 Oeste -50 Ginebra (V)

Teléfono: 317 381 4045

Correo electrónico: tecnomarkettsas@gmail.com

Cliente,

Nombre/Razón social: HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E - EL CERRITO VALLE.

NIT: 891.380.103-2

Dirección: Cra. 13 #11-51, San Rafael, El Cerrito, Valle del Cauca

Teléfono: (602) 301 6601

Correo electrónico: hsanrafael1913@gmail.com

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNIT	TOTAL
SOLUCION PERIMETRAL					
1	KIT ALARMA INALAMBRICA 24 ZONAS, INCLUYE AMT1000, SMART XI, XAC 400 XI, XG 4G XI, IVP 1000 X1, XAS 4010, SMART X1, SR 1000, BATERIA 12V-7A X1	UNIDAD	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
2	ROLLOS DE CABLE NOPRENO 100% COBRE * 200 METROS	MT	1000	\$ 3.000	\$ 3.000.000
3	IVA 7100OCTA, BARRERA FOTOELECTRICA DE 8 HACES, 100 M CON CABLE SNC-60 METROS SN, CABLE SINC, ARTICULACION HOSRIZONTAL DE 350 GRADOS, 2 CANALES DE FRECUENCIA PARA AISLAMIENTO GRADO DE PROTECCIÓN IP65	UNIDAD	4	\$ 695.000	\$ 2.780.000

Dirección oficina principal: Carrera 2 No. 1 Oeste -50 Ciudad: GINEBRA – Valle del Cauca
Teléfono oficina. 317 381 4045 Email: tecnomarkettsas@gmail.com



GESTIÓN DOCUMENTAL

TECNOMARKETT S.A.S

NIT. 901.913.287 - 3

TIPO DE DOCUMENTO
OFICIO

GD-PGS:01:2025

VERSIÓN

001

4	TX 4020 SMART, TRANSMISOR INALAMBRICO UNIVERSAL DISEÑADO PARA BRINDAR A LOS SENSORES CON CABLE LA FACILIDAD DE TENER COMUNICACIÓN INALAMBRICA COMPATIBLE CON ANM 24 NET, AMT 1000 AMT 2018, AMT 401	UNIDAD	4	\$ 115.000	\$ 460.000
	MANO DE OBRA INSTALACIÓN ALARMA PERIMETRO	UNIDAD	2	\$ 360.000	\$ 720.000
SOLUCIÓN CAMILLAS CABLEADO					
5	KIT ALARMA INALAMBRICA 24 ZONAS, INCLUYE AMT1000, SMART XI, XAC 400 XI, XG 4G XI, IVP 1000 X1, XAS 4010, SMART X1, SR 1000, BATERIA 12V-7A X1	UNIDAD	1	\$ 830.000	\$ 830.000
6	PULSADOR ANTIATRACO	UNIDAD	27	\$ 35.000	\$ 945.000
7	MANO DE OBRA INSTALACIÓN CAMILLAS	UNIDAD	9	\$ 100.000	\$ 900.000
8	CONFIGURACION DE EQUIPOS LLAMADOS MODULOS	UNIDAD	2	\$ 180.000	\$ 360.000
SOLUCION CAMILLAS INALAMBRICO					
9	KIT ALARMA INALAMBRICA 24 ZONAS, INCLUYE AMT1000, SMART XI, XAC 400 XI, XG 4G XI, IVP 1000 X1, XAS 4010, SMART X1, SR 1000, BATERIA 12V-7A X1	UNIDAD	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
10	PULSADOR ANTIATRACO EMERGENCY	UNIDAD	18	\$ 45.000	\$ 810.000
11	TX 8000, TRANSMISOR UNIVERSAL ENTRADA DE CONTACTO SECO NC PARA SENSORES CABLEADOS COMPATIBE CON PANEL AMT 000	UNIDAD	9	\$ 140.000	\$ 1.260.000
12	REP 8000, REPETIDOR INALAMBRICO MAXIMO 4 POP PANEL CONEXIÓN INALAMBRICA AL PANEL EXTIENDE LA SEÑAL INALMABRICA 600 METROS LINEA DE VISTA COMPATIBLE CON PANEL SERIE 8000	UNIDAD	1	\$ 400.000	\$ 400.000
13	MANO DE OBRA CONFIGURACION EQUIPOS INALAMBRICOS	UNIDAD	2	\$ 170.000	\$ 340.000
14	ROLLO DE CABLE UTP 100% COBRE 6E EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE CAMILLAS	MT	500	\$ 3.000	\$ 1.500.000

Dirección oficina principal: Carrera 2 No. 1 Oeste -50 Ciudad: GINEBRA – Valle del Cauca
Teléfono oficina. 317 381 4045 Email: tecnomarkettsas@gmail.com



GESTIÓN DOCUMENTAL

TECNOMARKETT S.A.S

NIT. 901.913.287 - 3

TIPO DE DOCUMENTO
OFICIO

GD-PGS:01:2025

VERSIÓN

001

15	ROLLOS DE CABLE NEOPRENO 100% COBRE -*200 MTS	MT	200	\$ 3.000	\$ 600.000
SOLUCION CAMARAS					
16	NVR DE 32 CANALES 5MP UGHT XVR5232AN-I3/T	UNIDAD	1	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000
17	DISCO DURO 8 TERAS WESTER DIGITAL FURPLE	UNIDAD	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
18	CAMARA DOMO 2MP	UNIDAD	16	\$ 110.000	\$ 1.760.000
19	CAMARA BALA 2MP	UNIDAD	16	\$ 100.000	\$ 1.600.000
20	CAJAS D EPASO 10*10	UNIDAD	32	\$ 7.000	\$ 224.000
21	PAR DE BORNERAS	UNIDAD	32	\$ 3.000	\$ 96.000
22	FUENTES 2 AMP	UNIDAD	32	\$ 15.000	\$ 480.000
23	VIDEO BALUN DAHUA DE 5MP	UNIDAD	28	\$ 35.000	\$ 980.000
24	MANO DE OBRA INSTALACION CAMARAS Y DVR	UNIDAD	33	\$ 130.000	\$ 4.290.000
25	CONFIGURACION DE XVR	UNIDAD	2	\$ 110.000	\$ 220.000
26	EXTENDER HDMI HDTV 4K 120 M KVM	UNIDAD	1	\$ 500.000	\$ 500.000
27	CAJA RACK CUBO 33*33	UNIDAD	1	\$ 150.000	\$ 150.000
28	GABINETE 5RU CUBO EXTRAGRANDE 51 CALIBRE 20	UNIDAD	1	\$ 240.000	\$ 240.000
29	UPS DE 600 HIK-VISION	UNIDAD	1	\$ 290.000	\$ 290.000
30	UPS DE 1000 HIK.VISIÓN	UNIDAD	1	\$ 360.000	\$ 360.000
31	CABLE UTP 100% COBRE CAT EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE LAS CAMARAS	MT	500	\$ 3.000	\$ 1.500.000
RECONFIGURACION DE SISTEMA DE MONITOREO CONSISTE EN					
32	VISULIZACION EN PANTALLA PRINCIPAL	UNIDAD	1	\$ 110.000	\$ 110.000
33	CONFIGURACIÓN D EPANTALLA SECUNDARIA PARA VIGILANCIA	UNIDAD	1	\$ 110.000	\$ 110.000
34	SELECCIÓN DE 4 CAMARAS RINCIPALES PARA MONITOREO PERMANENTE	UNIDAD	1	\$ 115.000	\$ 115.000
35	VERIFICACIÓN DEL DVR SECUNDARIO	UNIDAD	1	\$ 50.000	\$ 50.000
36	FERRETRIA: TORNILLOS, AMARRAS, RJ45, CHAZOS, TOMAS, CLAVIJAS, ETC	UNIDAD	1	\$ 350.000	\$ 350.000
37	REVISION DE PANTALLA MONITOREO	UNIDAD	1	\$ 85.000	\$ 85.000

Dirección oficina principal: Carrera 2 No. 1 Oeste -50 Ciudad: GINEBRA – Valle del Cauca
Teléfono oficina. 317 381 4045 Email: tecnomarkettsas@gmail.com



GESTIÓN DOCUMENTAL

TECNOMARKETT S.A.S

NIT. 901.913.287 - 3

TIPO DE DOCUMENTO
OFICIO

GD-PGS:01:2025

VERSIÓN

001

38	DIAGNOSTICO DE PANTALLA QUE ACTUALMENTE PRESENTA FALLAS	UNIDAD	1	\$ 160.000	\$ 160.000
39	DESMONTAJE DE PERIFERICOS	UNIDAD	18	\$ 110.000	\$ 1.980.000
40	DESCONEXION DE CABECERA, DESINTALACION DE DVR	UNIDAD	18	\$ 110.000	\$ 1.980.000
41	RETIRO DE CABLEADO ANTIGUO, INTRAMURAL, EXTERNO, AEREO	MT	500	\$ 1.500	\$ 750.000
42	DESMONTAJE DE CANALIZADOS	MT	200	\$ 1.500	\$ 300.000
43	CLASIFICACION Y LIMPIEZA	UNIDAD	1	\$ 500.000	\$ 500.000
44	INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO	MT	500	\$ 3.000	\$ 1.500.000
45	INSTALACION DE NUEVA CANALIZACION	MT	200	\$ 3.000	\$ 600.000
46	MONTAJE DE GABNETE TIPO RACK	UNIDAD	1	\$ 160.000	\$ 160.000
47	CERTIFICACION DE PUNTOS	UNIDAD	18	\$ 38.000	\$ 684.000
48	CAPACITACIÓN DE USUARIOS (5)	UNIDAD	5	\$ 60.000	\$ 300.000
49	ENTREGA DE MANUALES	UNIDAD	1	\$ 145.000	\$ 145.000
50	TRABAJO EN ALTURAS	UNIDAD	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
TOTAL					\$ 47.674.000

LAURA DANIELA CÁCERES ECHEVERRI

C.C 1.006.372.243 de El Cerrito (V)

Representante Legal

Dirección oficina principal: Carrera 2 No. 1 Oeste -50 Ciudad: GINEBRA – Valle del Cauca
Teléfono oficina. 317 381 4045 Email: tecnomarkettsas@gmail.com

COTIZACIÓN No. 03

El Cerrito, 17 de junio de 2026

ASUNTO: Propuesta económica para sistema de cámaras

DIRIGIDA A: Hospital San Rafael E.S.E. – El Cerrito, Valle del Cauca.

Por medio de la presente, ponemos a consideración la cotización para el suministro de cámaras de seguridad destinadas al fortalecimiento del sistema de vigilancia y protección de las instalaciones para el Hospital San Rafael E.S.E.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNIT	TOTAL
SOLUCION PERIMETRAL					
1	KIT ALARMA INALAMBRICA 24 ZONAS, INCLUYE AMT1000, SMART XI, XAC 400 XI, XG 4G XI, IVP 1000 X1, XAS 4010, SMART X1, SR 1000, BATERIA 12V-7A X1	UNIDAD	1	\$ 1.300.000	\$ 1.300.000
2	ROLLOS DE CABLE NOPRENO 100% COBRE * 200 METROS	MT	1000	\$ 2.000	\$ 2.000.000
3	IVA 7100OCTA, BARRERA FOTOELECTRICA DE 8 HACES, 100 M CON CABLE SNC-60 METROS SN, CABLE SINC, ARTICULACION HOSRIZONTAL DE 350 GRADOS, 2 CANALES DE FRECUENCIA PARA AISLAMIENTO GRADO DE PROTECCIÓN IP65	UNIDAD	4	\$ 690.000	\$ 2.760.000
4	TX 4020 SMART, TRANSMISOR INALAMBRICO UNIVERSAL DISEÑADO PARA BRINDAR A LOS SENSORES CON CABLE LA FACILIDAD DE TENER COMUNICACIÓN INALAMBRICA COMPATIBLE CON ANM 24 NET, AMT 1000 AMT 2018, AMT 401	UNIDAD	4	\$ 105.000	\$ 420.000
	MANO DE OBRA INSTALACIÓN ALARMA PERIMETRO	UNIDAD	2	\$ 350.000	\$ 700.000
SOLUCIÓN CAMILLAS CABLEADO					
5	KIT ALARMA INALAMBRICA 24 ZONAS, INCLUYE AMT1000, SMART XI, XAC 400 XI, XG 4G XI, IVP 1000 X1, XAS 4010, SMART X1, SR 1000, BATERIA 12V-7A X1	UNIDAD	1	\$ 818.000	\$ 818.000
6	PULSADOR ANTIATRACO	UNIDAD	27	\$ 25.000	\$ 675.000

7	MANO DE OBRA INSTALACIÓN CAMILLAS	UNIDAD	9	\$ 90.000	\$ 810.000
8	CONFIGURACION DE EQUIPOS LLAMADOS MODULOS	UNIDAD	2	\$ 150.000	\$ 300.000
SOLUCION CAMILLAS INALAMBRICO					
9	KIT ALARMA INALAMBRICA 24 ZONAS, INCLUYE AMT1000, SMART XI, XAC 400 XI, XG 4G XI, IVP 1000 X1, XAS 4010, SMART X1, SR 1000, BATERIA 12V-7A X1	UNIDAD	1	\$ 1.155.000	\$ 1.155.000
10	PULSADOR ANTIATRACO EMERGENCY	UNIDAD	18	\$ 25.000	\$ 450.000
11	TX 8000, TRANSMISOR UNIVERSAL ENTRADA DE CONTACTO SECO NC PARA SENSORES CABLEADOS COMPATIBE CON PANEL AMT 000	UNIDAD	9	\$ 129.000	\$ 1.161.000
12	REP 8000, REPETIDOR INALAMBRICO MAXIMO 4 POP PANEL CONEXIÓN INALAMBRICA AL PANEL EXTIENDE LA SEÑAL INALMABRICA 600 METROS LINEA DE VISTA COMPATIBLE CON PANEL SERIE 8000	UNIDAD	1	\$ 389.000	\$ 389.000
13	MANO DE OBRA CONFIGURACION EQUIPOS INALAMBRICOS	UNIDAD	2	\$ 150.000	\$ 300.000
14	ROLLO DE CABLE UTP 100% COBRE 6E EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE CAMILLAS	MT	500	\$ 2.000	\$ 1.000.000
15	ROLLOS DE CABLE NEOPRENO 100% COBRE - *200 MTS	MT	200	\$ 2.000	\$ 400.000
SOLUCION CAMARAS					
16	NVR DE 32 CANALES 5MP UGHT XVR5232AN-I3/T	UNIDAD	1	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000
17	DISCO DURO 8 TERAS WESTER DIGITAL FURPLE	UNIDAD	1	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000
18	CAMARA DOMO 2MP	UNIDAD	16	\$ 97.000	\$ 1.552.000
19	CAMARA BALA 2MP	UNIDAD	16	\$ 98.000	\$ 1.568.000
20	CAJAS D EPASO 10*10	UNIDAD	32	\$ 6.500	\$ 208.000
21	PAR DE BORNERAS	UNIDAD	32	\$ 2.000	\$ 64.000
22	FUENTES 2 AMP	UNIDAD	32	\$ 14.000	\$ 448.000
23	VIDEO BALUN DAHUA DE 5MP	UNIDAD	28	\$ 28.000	\$ 784.000
24	MANO DE OBRA INSTALACION CAMARAS Y DVR	UNIDAD	33	\$ 120.000	\$ 3.960.000
25	CONFIGURACION DE XVR	UNIDAD	2	\$ 100.000	\$ 200.000

26	EXTENDER HDMI HDTV 4K 120 M KVM	UNIDAD	1	\$ 490.000	\$ 490.000
27	CAJA RACK CUBO 33*33	UNIDAD	1	\$ 130.000	\$ 130.000
28	GABINETE 5RU CUBO EXTRAGRANDE 51 CALIBRE 20	UNIDAD	1	\$ 220.000	\$ 220.000
29	UPS DE 600 HIK-VISION	UNIDAD	1	\$ 280.000	\$ 280.000
30	UPS DE 1000 HIK.VISIÓN	UNIDAD	1	\$ 350.000	\$ 350.000
31	CABLE UTP 100% COBRE CAT EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE LAS CAMARAS	MT	500	\$ 2.000	\$ 1.000.000
RECONFIGURACION DE SISTEMA DE MONITOREO CONSISTE EN					
32	VISULIZACION EN PANTALLA PRINCIPAL	UNIDAD	1	\$ 100.000	\$ 100.000
33	CONFIGURACIÓN D EPANTALLA SECUNDARIA PARA VIGILANCIA	UNIDAD	1	\$ 100.000	\$ 100.000
34	SELECCIÓN DE 4 CAMARAS RINCIPALES PARA MONITOREO PERMANENTE	UNIDAD	1	\$ 100.000	\$ 100.000
35	VERIFICACIÓN DEL DVR SECUNDARIO	UNIDAD	1	\$ 50.000	\$ 50.000
36	FERRETRIA: TORNILLOS, AMARRAS, RJ45, CHAZOS, TOMAS, CLAVIJAS, ETC	UNIDAD	1	\$ 300.000	\$ 300.000
37	REVISION DE PANTALLA MONITOREO	UNIDAD	1	\$ 80.000	\$ 80.000
38	DIAGNOSTICO DE PANTALLA QUE ACTUALMENTE PRESENTA FALLAS	UNIDAD	1	\$ 150.000	\$ 150.000
39	DESMONTAJE DE PERIFERICOS	UNIDAD	18	\$ 100.000	\$ 1.800.000
40	DESCONEXION DE CABECERA, DESINTALACION DE DVR	UNIDAD	18	\$ 100.000	\$ 1.800.000
41	RETIRO DE CABLEADO ANTIGUO, INTRAMURAL, EXTERNO, AEREO	MT	500	\$ 1.000	\$ 500.000
42	DESMONTAJE DE CANALIZADOS	MT	200	\$ 1.000	\$ 200.000
43	CLASIFICACION Y LIMPIEZA	UNIDAD	1	\$ 500.000	\$ 500.000
44	INSTALACION DE CABLEADO ESTRUTURADO	MT	500	\$ 2.000	\$ 1.000.000
45	INSTALACION DE NUEVA CANALIZACION	MT	200	\$ 2.000	\$ 400.000
46	MONTAJE DE GABNETE TIPO RACK	UNIDAD	1	\$ 150.000	\$ 150.000
47	CERTIFICACION DE PUNTOS	UNIDAD	18	\$ 35.000	\$ 630.000
48	CAPACITACIÓN DE USUARIOS (5)	UNIDAD	5	\$ 50.000	\$ 250.000
49	ENTREGA DE MANUALES	UNIDAD	1	\$ 150.000	\$ 150.000
50	TRABAJO EN ALTURAS	UNIDAD	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
TOTAL					\$ 40.752.000

EMPRESA VALLECAUCANA
DOTACIÓN, SUMINISTROS
Y SERVICIOS GENERALES



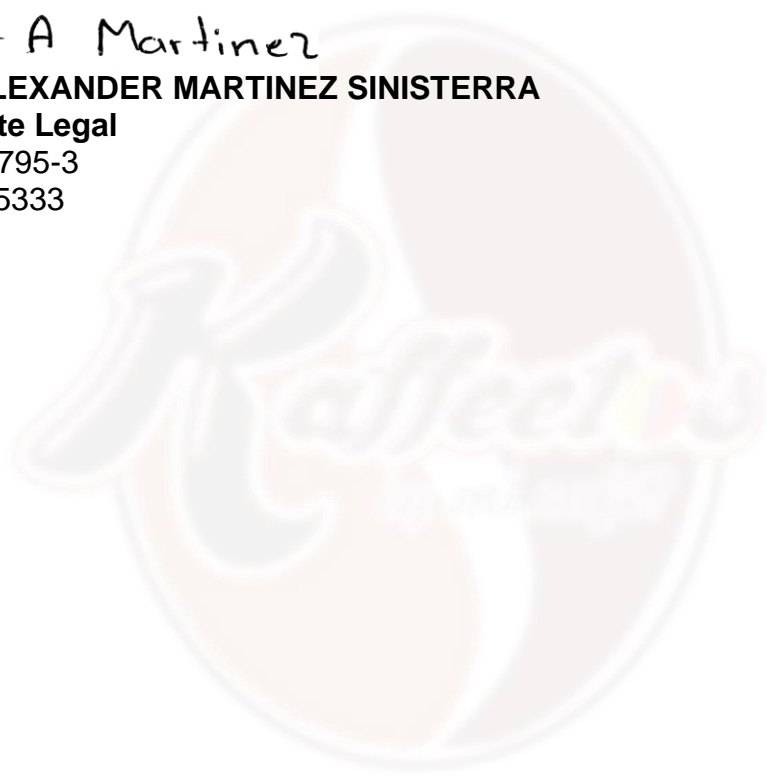
Nit. 901475795-3




Total, cotización No. 01-2026: **\$40.752.000**

Validez de la oferta: 30 días hábiles.

Atentamente,

Weilmar A Martinez
WEILMAR ALEXANDER MARTINEZ SINISTERRA
Representante Legal
NIT. 901.475.795-3
Cel. 318 606 5333



 Carrera 12 N° 6-49 Local 03
 kaffeetos@gmail.com
 310-784-3907



GESTIÓN DOCUMENTAL

SERVICENCOL

NIT. 901.913.285 -9

COTIZACIÓN

GD-SGC:01:2025

VERSIÓN

001

El Cerrito, 17 de junio de 2026

COTIZACIÓN No. 05-2026Dirigida: **HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E****ASUNTO:** Propuesta técnico-económica para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema integral de seguridad electrónica, videovigilancia y llamado de camillas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/UNIT	TOTAL
SOLUCION PERIMETRAL					
1	KIT ALARMA INALAMBRICA 24 ZONAS, INCLUYE AMT1000, SMART XI, XAC 400 XI, XG 4G XI, IVP 1000 X1, XAS 4010, SMART X1, SR 1000, BATERIA 12V-7A X1	UNIDAD	1	\$ 1.320.000	\$ 1.320.000
2	ROLLOS DE CABLE NOPRENO 100% COBRE * 200 METROS	MT	1000	\$ 2.800	\$ 2.800.000
3	IVA 7100OCTA, BARRERA FOTOELECTRICA DE 8 HACES, 100 M CON CABLE SNC-60 METROS SN, CABLE SINC, ARTICULACION HOSRIZONTAL DE 350 GRADOS, 2 CANALES DE FRECUENCIA PARA AISLAMIENTO GRADO DE PROTECCIÓN IP65	UNIDAD	4	\$ 710.000	\$ 2.840.000
4	TX 4020 SMART, TRANSMISOR INALAMBRICO UNIVERSAL DISEÑADO PARA BRINDAR A LOS SENSORES CON CABLE LA FACILIDAD DE TENER COMUNICACIÓN INALAMBRICA COMPATIBLE CON ANM 24 NET, AMT 1000 AMT 2018, AMT 401	UNIDAD	4	\$ 115.000	\$ 460.000
	MANO DE OBRA INSTALACIÓN ALARMA PERIMETRO	UNIDAD	2	\$ 370.000	\$ 740.000
SOLUCIÓN CAMILLAS CABLEADO					
5	KIT ALARMA INALAMBRICA 24 ZONAS, INCLUYE AMT1000, SMART XI, XAC 400 XI, XG 4G XI, IVP 1000 X1, XAS 4010, SMART X1, SR 1000, BATERIA 12V-7A X1	UNIDAD	1	\$ 828.000	\$ 828.000
6	PULSADOR ANTIATRACO	UNIDAD	27	\$ 28.000	\$ 756.000
7	MANO DE OBRA INSTALACIÓN CAMILLAS	UNIDAD	9	\$ 95.000	\$ 855.000
8	CONFIGURACION DE EQUIPOS LLAMADOS MODULOS	UNIDAD	2	\$ 157.000	\$ 314.000
SOLUCION CAMILLAS INALAMBRICO					
9	KIT ALARMA INALAMBRICA 24 ZONAS, INCLUYE AMT1000, SMART XI, XAC 400 XI, XG 4G XI, IVP 1000 X1, XAS 4010, SMART X1, SR 1000, BATERIA 12V-7A X1	UNIDAD	1	\$ 1.165.000	\$ 1.165.000
10	PULSADOR ANTIATRACO EMERGENCY	UNIDAD	18	\$ 29.000	\$ 522.000

Dirección oficina principal: Calle 11 No. 2N-04 Ciudad: GINEBRA – Valle del Cauca
Teléfono oficina. 3153945007 Email: servicencol@gmail.com



GESTIÓN DOCUMENTAL

SERVICENCOL

NIT. 901.913.285 -9

COTIZACIÓN

GD-SGC:01:2025

VERSIÓN

001

11	TX 8000, TRANSMISOR UNIVERSAL ENTRADA DE CONTACTO SECO NC PARA SENSORES CABLEADOS COMPATIBLE CON PANEL AMT 000	UNIDAD	9	\$ 135.000	\$ 1.215.000
12	REP 8000, REPETIDOR INALAMBRICO MAXIMO 4 POP PANEL CONEXIÓN INALAMBRICA AL PANEL EXTIENDE LA SEÑAL INALMABRICA 600 METROS LINEA DE VISTA COMPATIBLE CON PANEL SERIE 8000	UNIDAD	1	\$ 395.000	\$ 395.000
13	MANO DE OBRA CONFIGURACION EQUIPOS INALAMBRICOS	UNIDAD	2	\$ 160.000	\$ 320.000
14	ROLLO DE CABLE UTP 100% COBRE 6E EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE CAMILLAS	MT	500	\$ 3.000	\$ 1.500.000
15	ROLLOS DE CABLE NEOPRENO 100% COBRE -*200 MTS	MT	200	\$ 2.800	\$ 560.000
SOLUCION CAMARAS					
16	NVR DE 32 CANALES 5MP UGHT XVR5232AN-I3/T	UNIDAD	1	\$ 1.740.000	\$ 1.740.000
17	DISCO DURO 8 TERAS WESTER DIGITAL FURPLE	UNIDAD	1	\$ 1.920.000	\$ 1.920.000
18	CAMARA DOMO 2MP	UNIDAD	16	\$ 100.000	\$ 1.600.000
19	CAMARA BALA 2MP	UNIDAD	16	\$ 105.000	\$ 1.680.000
20	CAJAS D EPASO 10*10	UNIDAD	32	\$ 7.500	\$ 240.000
21	PAR DE BORNERAS	UNIDAD	32	\$ 2.500	\$ 80.000
22	FUENTES 2 AMP	UNIDAD	32	\$ 15.000	\$ 480.000
23	VIDEO BALUN DAHUA DE 5MP	UNIDAD	28	\$ 30.000	\$ 840.000
24	MANO DE OBRA INSTALACION CAMARAS Y DVR	UNIDAD	33	\$ 122.000	\$ 4.026.000
25	CONFIGURACION DE XVR	UNIDAD	2	\$ 105.000	\$ 210.000
26	EXTENDER HDMI HDTV 4K 120 M KVM	UNIDAD	1	\$ 497.000	\$ 497.000
27	CAJA RACK CUBO 33*33	UNIDAD	1	\$ 133.000	\$ 133.000
28	GABINETE 5RU CUBO EXTRAGRANDE 51 CALIBRE 20	UNIDAD	1	\$ 228.000	\$ 228.000
29	UPS DE 600 HIK-VISION	UNIDAD	1	\$ 284.000	\$ 284.000
30	UPS DE 1000 HIK.VISIÓN	UNIDAD	1	\$ 352.000	\$ 352.000
31	CABLE UTP 100% COBRE CAT EXTERIOR PARA INSTALACIÓN DE LAS CAMARAS	MT	500	\$ 3.000	\$ 1.500.000
RECONFIGURACION DE SISTEMA DE MONITOREO CONSISTE EN					
32	VISULIZACION EN PANTALLA PRINCIPAL	UNIDAD	1	\$ 106.000	\$ 106.000
33	CONFIGURACIÓN D EPANTALLA SECUNDARIA PARA VIGILANCIA	UNIDAD	1	\$ 103.000	\$ 103.000
34	SELECCIÓN DE 4 CAMARAS RINCIPALES PARA MONITOREO PERMANENTE	UNIDAD	1	\$ 105.000	\$ 105.000

Dirección oficina principal: Calle 11 No. 2N-04 Ciudad: GINEBRA – Valle del Cauca
Teléfono oficina. 3153945007 Email: servicencol@gmail.com



GESTIÓN DOCUMENTAL

SERVICENCOL

NIT. 901.913.285 -9

COTIZACIÓN

GD-SGC:01:2025

VERSIÓN

001

35	VERIFICACIÓN DEL DVR SECUNDARIO	UNIDAD	1	\$ 54.000	\$ 54.000
36	FERRETRIA: TORNILLOS, AMARRAS, RJ45, CHAZOS, TOMAS, CLAVIJAS, ETC	UNIDAD	1	\$ 305.000	\$ 305.000
37	REVISION DE PANTALLA MONITOREO	UNIDAD	1	\$ 83.000	\$ 83.000
38	DIAGNOSTICO DE PANTALLA QUE ACTUALMENTE PRESENTA FALLAS	UNIDAD	1	\$ 154.000	\$ 154.000
39	DESMONTAJE DE PERIFERICOS	UNIDAD	18	\$ 106.000	\$ 1.908.000
40	DESCONEXION DE CABECERA, DESINTALACION DE DVR	UNIDAD	18	\$ 102.000	\$ 1.836.000
41	RETIRO DE CABLEADO ANTIGUO, INTRAMURAL, EXTERNO, AEREO	MT	500	\$ 1.500	\$ 750.000
42	DESMONTAJE DE CANALIZADOS	MT	200	\$ 1.800	\$ 360.000
43	CLASIFICACION Y LIMPIEZA	UNIDAD	1	\$ 505.000	\$ 505.000
44	INSTALACION DE CABLEADO ESTRUTURADO	MT	500	\$ 2.900	\$ 1.450.000
45	INSTALACION DE NUEVA CANALIZACION	MT	200	\$ 2.700	\$ 540.000
46	MONTAJE DE GABNETE TIPO RACK	UNIDAD	1	\$ 154.000	\$ 154.000
47	CERTIFICACION DE PUNTOS	UNIDAD	18	\$ 38.000	\$ 684.000
48	CAPACITACIÓN DE USUARIOS (5)	UNIDAD	5	\$ 54.000	\$ 270.000
49	ENTREGA DE MANUALES	UNIDAD	1	\$ 156.000	\$ 156.000
50	TRABAJO EN ALTURAS	UNIDAD	1	\$ 3.008.000	\$ 3.008.000
TOTAL					\$ 44.931.000

Total, cotización No. 05-2026: **\$44.931.000**

Esta cotización esta valida por un tiempo de 30 días hábiles

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta y quedamos atentos a cualquier aclaración o información adicional que se requiera para la ejecución del proyecto.

Atentamente,

ANA YIBI MANYOMA DIAZ

Representante Legal

NIT. 901.913.285-9

Cel. 3153945007